



---

## **Boletín de prensa**

### **Gobierno de El Salvador inaugura primera fase del Resguardo Metropolitano**

---

**Ilopango, San Salvador, 31 de enero de 2018.** Con el objetivo de generar condiciones dignas de infraestructura con enfoque de derechos promoviendo la atención integral bajo un concepto óptimo de funcionamiento para adolescentes en conflicto con la Ley Penal Juvenil en etapa de detención administrativa, el presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, a través del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), inauguró la primera etapa del primer Resguardo Metropolitano.

“El nuevo resguardo metropolitano cumple las normativas internacionales de Naciones Unidas, ofreciendo condiciones dignas con enfoque de derecho y se enmarca en las competencias del ISNA conferidas por la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Lepina) y responde a la Ley Penal Juvenil en el artículo 58”, afirmó el jefe de Estado.

El Resguardo Metropolitano consiste en la habilitación de 4 módulos que incluye 3 celdas cada uno, con capacidad para 20 personas por celda, transformación y rehabilitación de espacios en 7 edificaciones, entre ellos muros perimetrales, garitones, puntos de control y acceso, sistema eléctrico subterráneo, sistema hidráulico para agua potables, aguas lluvias, grises y negras con capacidad para albergar a 240 adolescentes, en un espacio físico de 6, 106,69 metros cuadrados.

“Este día es especial para la historia del país porque marca en la administración de nuestro presidente un antes y un después en la implementación de políticas públicas y en el desarrollo de programas para la atención de nuestra población, en ese caso específico adolescentes en conflicto con la Ley Penal Juvenil, nuevamente el gobierno sienta otro precedente en la inversión para la inserción social en el marco del Plan El Salvador Seguro, PESS, y en coherencia con las directrices de las Naciones Unidas de la Convención de los Derechos del Niño y de la Ley Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Lepina) queremos generar condiciones adecuadas con enfoques de derechos y ante la etapa importante de la detección administrativa de 72 horas”, manifestó el Dr. Julio Robles, viceministro de Servicios de Salud y presidente de la Junta Directiva del ISNA.

La inversión para la realización de la obra asciende a \$1, 017,500 provenientes de fondos del Gobierno de El Salvador, Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL).

Asimismo, se contó con el aporte económico de la cooperación internacional PNUD/AECID/SICA por un monto de \$6, 241,00 para la adquisición de mobiliario e instrumental de una clínica, la cual incluye módulo de aislamiento como medida sanitaria de prevención. Cabe destacar que en el marco de enfoque de derechos, equidad y género la clínica brindará servicios a las adolescentes del Centro de Inserción Social Femenino.

También participaron en el acto de inauguración la Licda. Doris Luz Rivas Galindo, magistrada de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia y la Licda. Elda Gladys Tobar Ortíz, directora ejecutiva del ISNA.